

MunicipalidadES

REVISTA VERACRUZANA

MES DE ABRIL 2022

37



COLIPA

“LUGAR DEL ASIENTO ENCORVADO”

EFEMÉRIDES y fiestas

ABRIL 2022

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

- 02 de abril** Toma de la ciudad de Puebla por las fuerzas republicanas en la lucha contra Maximiliano de Habsburgo. 1867 · Fallece en Bolonia, Italia, Francisco Xavier Clavijero Echeagaray. 1787 · Inauguración del faro de la Isla de sacrificios en la ciudad de Veracruz. 1894
- 07 de abril** "Día Mundial de la Salud" · En 1893 fallece Sebastián Canovas y Pérez de Tudela, uno de los primeros médicos en Xalapa, procedente de España. En la batalla de Cerro Gordo (1847) fue de gran ayuda para la atención de los heridos. Fue fundador del hospital Luis F. Nachón.
- 08 de abril** Fallece en la ciudad de Xalapa, Veracruz, Enrique C. Rébsamen. 1904
- 10 de abril** "Sacrificio del caudillo del sur, Emiliano Zapata Salazar. 1919 · Se crea la Secretaría de la Función Pública, anteriormente Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. 2003 · En la ciudad de México fallece el veracruzano Gilberto Loyo González, primer demógrafo mexicano. 1973 · Nace en la ciudad de Veracruz, Jorge Manuel Marrón de Erostarze, conocido como el Doctor I. Q. 1903 · Nace en la ciudad de México, la heroína de la Independencia, Leona Vicario Fernández. 1789
- 11 de abril** Fusilamiento de los Mártires de Tacubaya en la ciudad de México. 1859 · En la ciudad de México, fallece Francisco González Bocanegra, autor de la letra del Himno Nacional Mexicano. 1861
- 12 de abril** Fallece Manuel R. Gutiérrez, abogado e ingeniero xalapeño. 1904 · Nace Julio Zárate en la ciudad de Xalapa, Veracruz, abogado e historiador. 1844
- 15 de abril** Fallece Andrés Quintana Roo en la ciudad de México. 1851
- 18 de abril** Por Decreto se otorga título de heroica a la ciudad de Coscomatepec de Bravo, Veracruz. 1980 · Día Mundial de los Monumentos
- 21 de abril** 106 Aniversario de la Gesta Heroica de la defensa del Puerto de Veracruz. · Fallece en Nueva York, Estados Unidos, Sebastián Lerdo de Tejada. 1889 · Se publica el Decreto Presidencial que crea el Parque Nacional Cofre de Perote o Nauhcampatépéti. 1937
- 22 de abril** Fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz, el primer Ayuntamiento Novohispano establecido por Hernán Cortés. 1519
- 23 de abril** Día Mundial de la Tierra · Día Mundial del Libro. Se establece con motivo del fallecimiento de Miguel de Cervantes Saavedra y/o el nacimiento de otras grandes plumas de la literatura universal · Por Decreto presidencial se funda la Heroica Escuela Naval Militar en la ciudad de Veracruz. 1897.
- 24 de abril** Nace en la Villa de Xalapa, Veracruz, Sebastián Lerdo de Tejada. 1823
- 25 de abril** Nace en Comitán de las Flores, Chiapas, Belisario Domínguez. 1863
- 26 de abril** Día Mundial de la Propiedad Intelectual
- 27 de abril** Se funda la Villa de Córdoba, Veracruz, en las Lomas de Huilango por Real Cédula del Virrey Diego Fernández de Córdoba. 1618
- 28 de abril** "Fallece el Benemérito de la Patria, Miguel Ramos Arizpe en la ciudad de Puebla. 1843 · En Italia fallece Francisco Xavier Alegre, padre jesuita originario de la ciudad de Veracruz. 1788
- 29 de abril** Nace en la ciudad de Xalapa, Veracruz, Manuel Rivera Cambas, ingeniero e historiador. 1840
- 30 de abril** Día del niño. · En 1951 la pedagoga Carolina Baur Arenas formula el Decálogo de los Derechos del niño mexicano. Fue instituido en la ciudad de Tantoyuca, Veracruz en 1916. · Batalla de Camarón (Camarón de Tejada), dirigida por el coronel xalapeño Francisco de Paula Milán. 1863 · En Florencia, Italia, fallece el historiador y arqueólogo veracruzano Francisco del Paso y Troncoso. 1916

- 2 al 7** Cerro Azul. Carnaval
- 3** Ángel R. Cabada. Santa Cruz Celebraciones religiosas
- 5** Juchique de Ferrer. Fiesta patronal en honor a San Vicente. Bailes populares
- 9** Carlos A. Carrillo. Carnaval
- 10** Tempoal. Carnaval, fiesta ganadera, agrícola y artesanal
- 11** Agua Dulce. Paseo de la Alegría, desfiles de carnaval Vega de Alatorre. Festival de la primavera
- 14** Tres Valles. Carnaval
- 17** Ixmatalhuacan. Carnaval
- 18** El Higo. Feria Comercial
- 20** Atzacan. Fiestas Patronales
- 21** Tuxpan. Fiesta náutica, maratón y carreras en el Río Tuxpan
- 22** Juan Rodríguez Clara. Feria de la Piña, ganadera, agrícola, artesanal, industrial, comercial y cultural Pueblo Viejo. Fiesta de la Fundación de Pueblo Viejo
- 23** Tamiahua. Fiesta en honor de San Marcos
- 26** Playa Vicente. Exposición agrícola y ganadera. Bailes populares Chocamán. Fiesta Titular de la Virgen de los Remedios Tuxpan. Carnaval
- 27** Tierra Blanca. Carnaval, bailes populares
- 27-30** Camarón de Tejada. Aniversario de la Batalla de Camarón de 1863
- 29** Fortín de las Flores. Exposición regional de floricultura Coatepec. Feria del Café y de la Orquídea

ÍNDICE

de contenido

- 5** *LA ESCLAVITUD INFANTIL, UNA REALIDAD HOY EN DÍA*
- 6** *ALTOTONGA, VERACRUZ*
- 8** *ACULA, LUGAR DONDE TUERCEN LAS AGUAS*
- 10** *JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA EL CONTROL INTERNO Y LA VIGILANCIA DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL*
- 12** *COLIPA, VERACRUZ “LUGAR DEL ASIENTO ENCORVADO”*
- 13** *VERACRUZ DESTINA 50 MDP PARA INCENTIVAR BUENAS PRÁCTICAS CON EL MEDIO AMBIENTE*
- 14** *RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN*
- 16** *DÍA INTERNACIONAL DEL ARTESANO; LLENAN DE COLOR Y ALGARABÍA EL CENTRO DE LA ATENAS VERACRUZANA*
- 17** *GOBERNADOR DA EL BANDERAZO INICIAL DEL OPERATIVO VACACIONAL DE SEMANA SANTA 2022*
- 18** *TEPETZINTLA*
- 20** *2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN*
- 21** *AL GENERAR CONFIANZA EN LAS EMPRESAS Y ESPACIOS DE TRABAJO, CONTRIBUIMOS A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE VERACRUZ: GOBERNADOR*
- 22** *DÍA DEL IDIOMA ESPAÑOL*



JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Ing. Cuitláhuac García Jiménez
Gobernador Constitucional del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presidente de la H. Junta de Gobierno

Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos
Secretario de Gobierno
Presidente Suplente
de la H. Junta de Gobierno

Lic. Carlos Alberto Juárez Gil
Subsecretario de Gobierno

Mtro. Israel Hernández Roldán
Subsecretario Jurídico y
de Asuntos Legislativos

Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y Planeación Miembro
Propietario de la H. Junta de Gobierno

Lic. Rafael Alejandro Castillo Zugasti
Director General del INVEDEM
Secretario Técnico

Dip. Citlali Medellín Careaga
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo y Fortalecimiento Municipal
del H. Congreso del Estado

Ing. Mercedes Santoyo Domínguez
Contralora General del Estado y
Comisario de la H. Junta de Gobierno

Mensaje del Secretario de Gobierno

ING. ERIC PATROCINIO CISNEROS BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Apreciable amigo lector de la Revista Veracruzana MunicipalidadES, como cada mes te escribo estas líneas y te saludo a nombre de todos los que con el compromiso de siempre laboramos en la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz, la cual tengo el honor de dirigir. Me complace informar que los esfuerzos del Gobierno del Estado por vincularse con los municipios han rendido paulatinamente frutos, dándole una cara fresca a la cooperación, la profesionalización y el fortalecimiento de los 212 ayuntamientos.

A través del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, con el interés de favorecer a la comunicación gubernamental entre los ayuntamientos y la ciudadanía, en cuanto a las acciones emprendidas en el ejercicio de sus gestiones públicas y bajo la dirección del poder ejecutivo, estamos efectuando las acciones necesarias para favorecer de manera positiva en la generación de los cambios que la sociedad veracruzana demanda. La Revista Veracruzana MunicipalidadES, es uno de muchos ejemplos donde, busca acercarse a la ciudadanía, y dar a conocer las acciones del gobierno a quienes forma parte de las decisiones que diariamente se toman en favor del Estado de Veracruz, en favor de México. Asimismo, este proyecto editorial representa la firme decisión por retomar la riqueza histórica, gastronómica y pluricultural de las diversas regiones del Estado, así como difundir las maravillas de nuestro bello Estado.



LA ESCLAVITUD INFANTIL, UNA REALIDAD HOY EN DÍA

En México, adolescentes mayores de 15 años sufren diversas formas de trabajo infantil, forzoso y de esclavitud, afectando su salud y educación, o impidiendo su desarrollo físico o mental.

A principios del mes de febrero se reformó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, incorporando la palabra esclavitud, esta reforma tiene como finalidad que los tres órdenes de Gobierno garanticen políticas de prevención y puedan sancionar a quienes incurran en estos casos. Las autoridades estarán obligadas a llevar a cabo todas las políticas y acciones del Estado necesarias para su erradicación en cualquiera de sus manifestaciones modernas.

El INEGI señala que, en nuestro país, más de tres millones de niñas y niños realizan trabajo infantil, de los cuales más de dos millones lo hacen en condiciones precarias y principalmente peligrosas.

Basta con recordar el caso de Zundari en la Ciudad de México, quien sufrió esclavitud por cinco años, y tenía 600 cicatrices en todo su cuerpo por las agresiones físicas a las que era sometida, además de presentar marcas en cuello, pies y manos debido a que estaba encadenada.

Un estudio de la Fundación Walk Free, señala que hasta 2014 en México existían 266 mil 900 personas en esclavitud moderna, ubicándonos en el sitio 18 de 167 países.

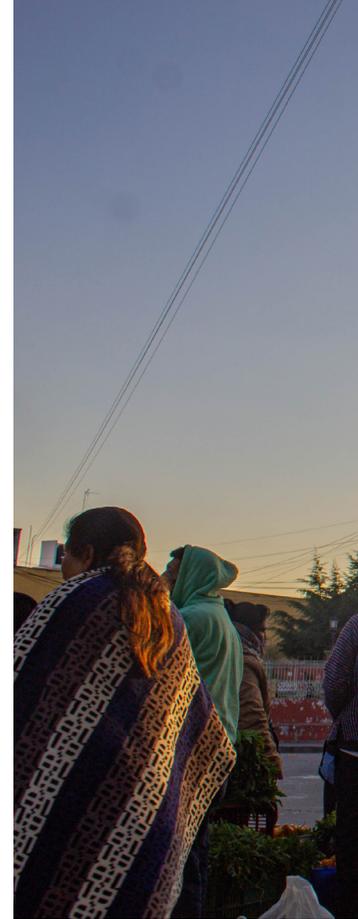
Esto corrobora que la esclavitud no es una problemática del pasado o que solo existe en países inmersos en conflictos bélicos y pobreza, por el contrario, muestra que en México existe la esclavitud moderna, por lo que es fundamental implementar todas las acciones necesarias para erradicarla y garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas, en particular de niñas, niños y adolescentes.

La esclavitud es un problema actual con múltiples caras que no solo abarca el trabajo infantil, sino también, la trata de menores, el reclutamiento de niños soldados, los matrimonios forzados, la esclavitud por deuda, entre otros. Hechos en los que las y los menores de edad son tratados como propiedad, vendidos, comprados y obligados a trabajar o realizar determinadas tareas.

Recordemos que el 16 de abril se celebra el Día Mundial contra la Esclavitud infantil, su origen proviene del asesinato de Iqbal Masih de 12 años, ocurrido en el año 1995, quien con tan solo 4 años de edad fue vendido por su padre a una fábrica de alfombras de Punjab pues a su familia le faltaba dinero para la boda del hijo mayor.

Gobierno y ciudadanos estamos obligados a velar por los derechos de nuestra niñez y adolescencia, por su interés superior, por lo que en el tema de esclavitud todos estamos llamados a cerrarle el paso.





ALTOTONGA, VERACRUZ

“La Esmeralda de la Sierra”

Es un municipio que se encuentra a 50 minutos de la capital del estado. Su ubicación geográfica es privilegiada, ya que ésta hace que cuente con una biodiversidad muy amplia y, además, con hermosos cerros como lo es el cerro de Malacatepec.

Su nombre, de origen náhuatl: “Atl” significa agua y “Totonqui” caliente o vapor, hace referencia a la temperatura de las aguas que circundan cerca de él. Por lo que, su significado es: lugar de agua caliente.

Altotonga representa grandeza, y riqueza por sus bellos paisajes con una extraordinaria biodiversidad, desde ríos, como el que nace en la reserva ecológica “Pancho Poza” y el Alseseca que forma una bella cascada ubicada en las inmediaciones de la cabecera municipal. También el gran Río Bobos que circunda la emblemática sierra de este municipio, para después confluir a los cauces del Río Nautla.

De igual forma por estar rodeado de bosque mesófilo de montaña tiene una flora y fauna muy rica en especies de encinos, caoba, cedro y pino blanco; poblaciones de conejos, coyotes, búhos y armadillos; y su exquisita gastronomía, no obstante, la mayor riqueza de esta ciudad es su gente; que se caracteriza por ser trabajadora, noble y amable.

Altotonga no sólo cuenta con una biodiversidad tan extensa, sino también con mucha historia y cultura, entre sus atractivos históricos y culturales cuenta con dos construcciones dignas de admirar. Una es la Iglesia de Santa María Magdalena, construida entre 1875 y 1941, es una de las más grandes y bellas del Estado, en la cual los Altotonguenses llevan a cabo su fiesta patronal más importante el día 22 de julio, mediante peregrinaciones y diversas danzas autóctonas acompañadas de la ini-



gualable música de viento; por otro lado, está el Palacio Municipal, construido en el siglo XIX con grandes columnas cuadradas y cantera que adornan su hermosa fachada.

En Altotonga se encuentra una Reserva Ecológica que comprende desde el bosque de Zoatzingo hasta Pancho Poza. Zoatzingo es un lugar excelente para conectar con la naturaleza, observar árboles y pasar unos días de descanso en familia en alguna de las cabañas inmersas en este increíble bosque rodeado de grandes pinos, encinos y árboles frutales en huertas cercanas.

Por su parte, Pancho Poza, compuesto por diversos manantiales, lo hace un lugar mágico honra a la toponimia del municipio, pues a pesar de ser una localidad que se caracteriza por su clima frío a templado con una temperatura promedio de 13,9 °C, el agua de las pozas se encuentra caliente y vaporosa, a la espera de que los lugareños y turistas se den un chapuzón en las hermosas aguas color azul turquesa que te atrapan y te hacen querer volver.

Si de gastronomía se trata, Altotonga es ícono a nivel nacional, principalmente por sus inigualables garnachas, hechas de tortilla a mano y fritas en manteca, y su rico chilposo, o el pan de horno de barro recién salido



cada mañana, acompañado con un café de alta calidad cosechado en estas tierras, hecho en olla y endulzado con piloncillo; los chilahuates (tamales de frijol tierno con calabacitas), los tamales de hongos totolcoscatl, un manjar para el paladar más exigente. Y cómo olvidar el exquisito sabor del tradicional mole de guajolote con guarnición de “pichi” (maíz cacahuatzintle, guisado con cabeza de cerdo). Para el antojo dulce se pueden encontrar los famosos dulces típicos de jamoncillo, leche quemada y camote con coco y, para los días soleados, la exquisita nieve de amantecado mientras se pasea en el parque.

Altotonga es aroma a tierra húmeda, verde y fértil, gastronomía, ríos, historia, tradición, cultura y la invaluable calidez de su gente, ... ¡Un lugar que te hace volver!

Fotografías: Luz Yesenia Lucas Vargas



ACULA, LUGAR DONDE TUERCEN LAS AGUAS

Nombre de origen prehispánico, perteneciente a culturas totonaca y olmeca en la época prehispánica, su primer asentamiento se dio en la comunidad de la Mojarra. Sus principales actividades: la pesca, la cacería y la agricultura, que realizaban en chinampas por habitar en un lugar entre aguas, debido a esto emigran a lo que hoy se conoce como Acula, la cabecera Municipal.

Y así hacen su segundo y último asentamiento de población, encontrando en esta parte, una tierra muy fértil para la agricultura, una gran población de fauna, como venados, jabalíes, armadillos, mapaches, entre otros.

Los españoles construyeron la Iglesia católica dedicada a la veneración del Santo Patrono San Antonio de Padua, en la historia de la iglesia, se habla de que al Gobernador a quien le fueron dadas estas tierras, trajo consigo las imágenes de San Antonio de Padua, San Sebastián y Santa Lucía, estas dos últimas talladas en ma-



dera, además se habla de que el gobernante antes de salir de España mandó a hacer dos tallas de madera de Santa Lucía, una la dejó en su hacienda en España y la otra, la trajo consigo.

De las esculturas y edificios tanto de la época prehispánica como de la conquista española, existe una estela en el museo de Antropología encontrado en el río Acula, en el parque Benito Juárez, existe una especie de escultura en la cual se percibe esculpida una cola de sirena, se habla de que la zona arqueológica de la mojarra, ha sido saqueada por diversas expediciones extranjeras, afortunadamente algunos lugareños poseen piezas arqueológicas encontradas en sus predios de cultivo, así como en las lagunas y ríos.



COSTUMBRES Y TRADICIONES:

Acula ha sido cuna de grandes versadores y decimeros en los que destaca el nombre del gran JOSÉ PIEDAD BEJARANO SOSA versador repentista, pescador, nacido en la comunidad de Mata de Palma, ubicada a la orilla de la laguna de Popuyeca, perteneciente al municipio de Acula, cuyos restos descansan en el panteón municipal, por lo que es merecido y acertado que hoy la casa de Cultura lleve su nombre.

Acula, es un lugar amalgamado en sus costumbres y tradiciones derivado de la fusión de tres culturas, la española, la africana y la mexicana, emanada de su origen prehispánico.

En este mismo origen podemos hablar de su gastronomía, iniciamos con el Tapixtleth de origen náhuatl el cual significa, tapado o envuelto. Al ser un lugar de abundantes lagunas y ríos los mariscos también son parte fundamental de su gastronomía, la diversidad de sus dulces típicos es muy rica, ya que consta de dulces de limón real, palomitas de miel de abeja, dulces de leche, coco con leche, cocadas, niño envuelto, borrachitos, tortas de manjar, manjar de arroz, empanadas de manjar, alfajores hechos de maíz tostado y de arroz tostado, dulce de copite, melcochas de panela, de miel, etc.

Hablar de Acula, es hablar de la belleza natural que lo envuelve, contamos con un extenso río que por la tranquilidad de sus aguas, permite a los visitantes dar paseos en lancha, observando los extraordinarios paisajes. Contamos con 18 lagunas que se caracterizan por la buena producción de especies acuáticas, que sirven de alimento a sus pobladores, también se comercializan a otros lugares. Menciono las más importantes: Pinalapa, El Manglito, Las Siletas, Mata de Palma, Punta de Lagarto, Rincón de Venado, Chichipilco, Palo Clavado, Agua Azufre, La Tortuga, Laguna del Norte, Las Minas 1,2,3 y 4, Laguna Honda, Popuyeca, Laguna del Vale, Laguna Larga y Laguna del Salado. En algunas se cuenta con una gran extensión de manglares de distintos tipos. Rojo, blanco y negro, estos a su vez son un factor muy importante para la fauna acuática. Son zonas de alimentación, refugio y crecimiento juveniles de crustáceos y aledines, por lo que sostienen gran parte de la producción pesquera y sirven de refugio de la flora y fauna silvestre entre otros.

Los invitamos a que visiten este rincón del estado de Veracruz, que Dios lo bendijo con extraordinaria belleza natural y el carisma de sus pobladores.



JORNADAS DE CAPACITACIÓN PARA EL CONTROL INTERNO Y LA VIGILANCIA DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

En el marco de las “Jornadas de capacitación para el Control Interno y la Vigilancia de la Hacienda Pública para el Desarrollo Municipal”,

el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal en coordinación con la Contraloría General del Estado y la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, convocaron a los municipios del estado de Veracruz en seis diferentes sedes como lo fueron: Emiliano Zapata, Camerino Z. Mendoza, Cosamaloapan, Minatitlán, Tantima y Tuxpan las cuales se llevaron a cabo en el mes de marzo y los primeros días de abril, esta capacitación tuvo como finalidad mejorar el desempeño de las funciones de los municipios.

Entre los temas que se abordaron se encuentran:

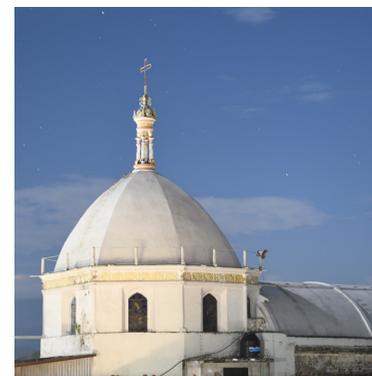
- Declaraciones Patrimoniales
- Ruta para la solventación de la Cuenta Pública 2021
- Inducción y beneficios de la CPCE-M



- Sistema de Verificación de Planeación

En esta gira de Capacitación se atendieron a más de 800 autoridades municipales (alcaldes, síndicos, tesoreros, directores de obra pública y contralores internos). Su objetivo primordial consistió en allegarles a las administraciones públicas municipales de herramientas y metodologías referentes al control interno para prevenir cualquier tipo de observación o sanción que se pudiese cometer por acción u omisión en el ejercicio de sus funciones, atendiendo que además se debe trabajar conforme a la normatividad existente.





COLIPA, VERACRUZ “LUGAR DEL ASIENTO ENCORVADO”

Es un municipio ubicado en el centro-norte del Estado de Veracruz, fue un pueblo totonaco prehispánico; la jurisdicción del municipio de Colipa, comprendía los municipios de Vega de Altorre y Juchique de Ferrer, hasta 1868, cuando se crean estos municipios. Las tierras que forman el municipio, fueron compradas por los indígenas a los herederos de Juan López Meilán, en 1767.

Los ecosistemas que coexisten en el municipio son el de bosque mediano o bajo subtropical perennifolio con especies como el chancarro o guarumbo, jonote, guanacastle y sangreado; donde se desarrolla una fauna compuesta por poblaciones de conejos, armadillos y ardillas.

Su riqueza está representada por su vegetación, sobresalen las maderas preciosas por lo apreciado de su madera.

Escudo

Al centro del escudo se puede observar el “Cerrito del Amor”, lugar turístico con su sinuoso camino que justifica la etimología anterior. En la parte superior se encuentra una cabeza de ganado, símbolo de que la

ganadería ha sido una de las principales actividades económicas del municipio. Al lado derecho vemos una “milpa”, representando la agricultura.

El maíz ha sido uno de los cultivos básicos de la región. En la parte izquierda se encuentra una mestiza portando un “comal”, como prueba de una de las artesanías más antiguas del municipio, que es la elaboración de objetos de barro. En la parte inferior del escudo, se observan unas ramas de café, cultivo de significativos ingresos económicos para los cafecultores de la región.

El municipio cuenta con una superficie total de 13,780.335 hectáreas, de las que se siembran 1,972.036 en las 775 unidades de producción. Los principales productos agrícolas y la superficie correspondiente en hectáreas que se cosecha son maíz con 975.00 50.00 de frijol y 50.00 de chile. Existen 216 unidades de producción rural con actividad forestal, de las que 64 se dedican a productos maderables.

Monumentos históricos

La parroquia de San Francisco de Asís, el Palacio Municipal, la escuela Justo Sierra, las tumbas precoloniales y las cuevas localizadas en la comunidad denominada La Pahua.

Fiestas, danzas y tradiciones

Del 2 al 6 de octubre se festeja la fiesta religiosa en honor a San Francisco de Asís.

El 1 y 2 de noviembre se festeja a Todos los Santos y Fieles Difuntos; se coloca un altar en el lugar principal de la casa, orientado hacia donde sale el sol, se le ofrece comida a los difuntos.

Artesanías

Elaboración de comales, mangas de hule y bordado de cinturones de piel.

Gastronomía

Sus platillos más representativos son el mole, tamales, barbacoa, pipían y acamayás en chiltepín.

Centros turísticos

- El río proporciona placer a la actividad de natación.
- El Cerrito, lugar recreativo desde donde se obtiene una vista panorámica de toda la cabecera municipal.
- El Arenal, lugar propio para excursiones.
- Balneario, lugar de concentración turística por contar con servicio de hospedaje.
- Bosques, lugares destinados para días de campo en familia.

VERACRUZ DESTINA 50 MDP PARA INCENTIVAR BUENAS PRÁCTICAS CON EL MEDIO AMBIENTE

Además de cumplir los compromisos que marca la ley, en Veracruz nos convertimos en agentes de transformación de la conciencia sobre el cuidado de las zonas boscosas, afirmó el gobernador Cuitláhuac García Jiménez durante la firma del convenio para la Reforestación y Manejo del Fuego, entre la administración estatal y 31 municipios.

Dicho documento ratifica la protección de selvas, pastizales y bosques, da permanencia a los servicios hidrológicos y garantiza un entorno sano a la población y generaciones venideras; respaldado por un incentivo de 50 millones de pesos que serán distribuidos entre los ayuntamientos según su participación y aplicados en el sector que consideren.

El titular de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), Juan Carlos Contreras Bautista, explicó que Veracruz cuenta con 1.4 millones de hectáreas de recursos forestales que cada año son amenazados por la tala ilegal



e incendios, propiciados estos últimos por las condiciones climáticas y el descuido humano.

Entre los compromisos adquiridos con el convenio destacan la ubicación de zonas susceptibles, formación de brigadas comunitarias, provisión de herramientas, difusión del calendario de quemas agropecuarias, diagnóstico de demanda de árboles y creación de viveros municipales o regionales para la recuperación de la cubierta forestal.

Signaron el documento el Gobernador y el titular de SEDEMA con la alcaldesa de Minatitlán, Carmen Medel Palma, en representación de los municipios de Acajete, Acultzingo, Altotonga, Ayahualulco, Calchualco, Catemaco, Hidalgotitlán, Huayacocotla, Iamatlán, Ixhuacán de los Reyes y Jesús Carranza.

Así como La Perla, Las Choapas, Las Vigas, Mecayapan, Maltrata, Nogales, Perote, San Andrés Tenejapan, San Andrés Tuxtla, Soledad Atzompa, Soteapan, Tatahuicapan, Tatatila, Tequila, Texcatepec, Uxpanapa, Zacualpan, Zongolica y Zontecomatlán.



RENDICIÓN DE CUENTAS Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

La transparencia y la rendición de cuentas constituyen un ininteligible conjunto de principios, derechos, instituciones y prácticas. La aplicación de estos principios en la vida pública, ha sido uno de los avances históricos que ha traído la transición a la democracia, ésta situación representa una ruptura simbólica con la cultura de la opacidad, el secretismo y la discrecionalidad, conceptos que son características de un régimen autoritario.

En México la transparencia es directamente un derecho humano, por el que, los ciudadanos lo utilizan como mecanismo para ejercer su derecho a conocer, solicitando a los funcionarios públicos información sobre sus actividades y algún documento que ellos tengan en su poder, y el derecho a recibir una respuesta.

Implica el reconocimiento de un instrumento legal para que las personas soliciten información a sus gobernantes, quienes tienen la obligación de responder, sin

ningún tipo de discriminación por condición social, nacionalidad, edad, sexo o filiación política.

La rendición de cuentas, es una de las obligaciones fundamentales del Estado, pero también un campo donde la ciudadanía puede actuar para obligar al propio Estado a responsabilizarse de sus actos.

Ambas se expresan en la vida pública como un conjunto de prácticas reguladas por Ley y llevadas a cabo por los funcionarios de las instituciones, ya sea por iniciativa de ellos mismos, siguiendo sus obligaciones legales, o por presión externa de los ciudadanos.

El Activista Político John Mill Ackerman en su obra “Más allá del acceso a la información: Transparencia, rendición de cuentas y Estado de Derecho”, respecto a estos conceptos señala: “...expresa de manera nítida esta preocupación continua por controles y contrapesos, por la supervisión y la restricción del poder”. El citado autor, también señala que, es un modelo de relación entre ciudadanos y Estado en el que hay un doble proceso, primero de responsabilización de los actores estatales, y segundo de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

La evidente relación entre la transparencia y la rendición de cuentas, consiste en la doble vía, la administración pública y la ciudadanía, la primera, tiene la obligación de informar sobre sus acciones y justificarlas, mientras que la ciudadanía tiene el derecho de exigir



explicaciones, retroalimentar la gestión pública y en el mejor de los casos incentivar el buen desempeño de sus gobernantes.

Si bien es cierto, ambos conceptos se encuentran relacionados, lo cierto es que, debe precisarse las diferencias, la transparencia es una parte de la rendición de cuentas, ya que mientras transparentar significa que la información se encuentra publicada en una “vitrina” a la vista de todos, la rendición de cuentas va más allá, es una herramienta para fortalecer la democracia y credibilidad de los ciudadanos en sus autoridades, siempre y cuando éstas, informen de manera clara sobre sus decisiones y justifiquen las acciones emprendidas, con la asistencia de mecanismos de control y sanción para quienes incumplan.

La rendición de cuentas es un proceso que tiene una metodología obligatoria para el manejo y administración del erario, y su incumplimiento conllevará a una

sanción, la Transparencia significa que las razones de toda decisión gubernamental y administrativa, así como los costos y recursos comprometidos en la aplicación de esa decisión, son accesibles, claros y se comunican al público en general.

La principal característica de la transparencia, radica en situar accesible la información de las organizaciones políticas y burocráticas al escrutinio público, implica la práctica de colocar la información accesible para que los interesados puedan revisarla, analizarla; no es un acto de rendir cuentas a un destinatario específico.

Debe concluirse que son herramientas para fortalecer la democracia y credibilidad de los ciudadanos en sus autoridades, siempre que éstas, informen de manera clara sobre sus decisiones y justifiquen las acciones emprendidas, con el acompañamiento de mecanismos de control y sanción para quienes incumplan.



DÍA INTERNACIONAL DEL ARTESANO; LLENAN DE COLOR Y ALGARABÍA EL CENTRO DE LA ATENAS VERACRUZANA

Los días 18, 19 y 20 de marzo, con motivo del Día Internacional del Artesano y Artesana, se llevó a cabo la expo artesanal, gastronómica y cultural, teniendo como sede la plaza Lerdo y el parque Juárez de la ciudad de Xalapa.

Con la participación de más de 300 expositores, provenientes de 41 municipios, se dio inicio a esta celebración, la cual tuvo como marco el centro histórico de Xalapa; esta significativa muestra llena de colores, aromas y sabores de Veracruz enmarcaron el inicio de la primavera.

Este encuentro artesanal, gastronómico y de folclor, fue la oportunidad de reunir a más de 50 mil asistentes, los cuales visitaron los variados stands que con el apoyo del Gobierno del Estado de Veracruz, fueron instalados en la plaza Lerdo, parque Juárez y bajos del palacio de Gobierno.

Entre textiles bordados en punto de cruz, pespun-teado, hilvanado, alfarería tradicional, joyería en diversos metales, piezas de fibras naturales como la palma, entre otras más. Los artesanos veracruzanos dieron muestra de la riqueza cultural de nuestro maravilloso estado; también se disfrutó del café en diversas presentaciones,



productos como la vainilla, el mole y algunos productos comestibles de origen orgánico.

Durante los tres días, se presentaron más de 770 artistas, ballet folclórico, jaraneros y versadores entre otros; se contó con talleres de canto, arpa, jarana, danzón y zapateado.

Con este tipo de manifestaciones se busca dar el reconocimiento de la riqueza cultural del estado, así como aproximar a la población las artesanías que se realizan en sus diversas regiones.



GOBERNADOR DA EL BANDERAZO INICIAL DEL OPERATIVO VACACIONAL DE SEMANA SANTA 2022

***Participan 12 mil elementos para que visitantes disfruten de vacaciones tranquilas *Se fomenta la reactivación turística sin descuidar la seguridad**

Garantizando la seguridad de veracruzanos, visitantes nacionales y extranjeros, del 13 al 18 de abril más de 12 mil elementos de los tres órdenes de gobierno tomarán parte en el operativo “Disfruta tus Vacaciones Seguras 2022”, para lo que el gobernador Cuitláhuac García Jiménez dio el banderazo de salida desde el Aeropuerto Nacional El Lencero.

Agradeció a cada una de las dependencias involucradas, a 29 municipios costeros y más de 40 con puntos turísticos, así como a la Secretaría de Protección Civil, que coordinará dichas labores.

“Todo apunta a un buen periodo vacacional para Veracruz con una importante derrama económica; la tarea de la ciudadanía es seguir las recomendaciones emitidas por las autoridades para que al finalizar tengamos un resultado positivo, disfrutando de la naturaleza después de 2 años de confinamiento por el COVID-19”.

En total, colaboran 144 demarcaciones -a través de sus subsistemas- en combinación con Seguridad Pública, PC e IPAX, así como la Marina, SEDENA y Guardia Nacional, sumando 12 mil 329 efectivos, mil 400 vehículos, 422 motos, 52 embarcaciones, 248 guardavidas, 179 ambulancias, 78 unidades contra incendios, 56 grúas, cuatrimotos, acuamotos y drones.

También se han implementado 5 puestos de Mando Unificado (PMU) en Tuxpan, Costa Esmeralda, la conurbación Veracruz-Boca del Río, Los Tuxtlas y Coatzacoalcos, coordinando las labores en las principales playas, lagunas y ríos; estableciendo así una eficiente comunicación entre autoridades, sectores público, privado y social.

En aras de fomentar la cultura de la autoprotección, las cinco principales recomendaciones son: si tomas no manejes, alcoholizado seguro ahogado, cuida a los niños, mantente hidratado y protégete del sol, recordó la titular de PC, Guadalupe Osorno Maldonado.

Junto con la Coordinación General de Comunicación Social han sido distribuidas lonas con mensajes preventivos y con los enlaces regionales de PC son verificados los sitios de más riesgo, esperando que la afluencia sea mayor en comparación con los últimos dos años.

Estuvieron presentes el comandante de la 26.ª Zona Militar, general José Francisco Camarena Hernández; el representante de la Primera Región Naval, capitán Fernando Urrutia Jiménez; el coordinador estatal de la Guardia Nacional, Rogerio Olguín Gómez, y la Fiscal General del Estado, Verónica Hernández Giadán.

Además de los secretarios de Gobierno (SEGOB), Eric Cisneros Burgos, Seguridad Pública (SSP), Hugo Gutiérrez Maldonado; Salud (SS), Roberto Ramos Alor; Turismo y Cultura (SECTUR), Francisco Martínez Olvera, y los alcaldes de Xalapa y Emiliano Zapata, Ricardo Ahued Bardahuil y Erick Ruiz Hernández, respectivamente.



I TEPETZINTLA

“Danza de los Comanches” Orgullo Nacional

Ciertamente en México existen un gran número de danzas folklóricas; pero en esta ocasión te contaremos sobre la tradicional “Danza de los Comanches” orgullosamente de Tepetzintla, municipio ubicado en el norte del estado de Veracruz, en las estribaciones de la sierra de Otontepec.

Tepetzintla, es reconocido por su folklore, su riqueza cultural y profundo arraigo; dentro de su historia se encuentran los bailes típicos que tienen sus raíces en las culturas ancestrales; sin duda alguna nos deja sorprendidos por su color, ritmo y alegría que se expresa en cada presentación.

La danza de los comanches, representada por danzantes vestidos con indumentarias en color rojo, ha sido transmitida de generación en generación y es asumida cómo propia del municipio de Tepetzintla, se ha practicado desde el siglo XIX, asociados a las conmemoraciones religiosas de la Nueva España.

Las presentaciones se realizan en todo el municipio tepetzintleco durante la época de cuaresma, al iniciar el miércoles de cenizas, según la tradición; se baila en el barrio o colonia que organiza la tribu de danzantes, posteriormente se hace una presentación en el centro del pueblo, esto para que la comunidad se dé cuenta que ha dado inicio la temporada y a partir de esa fecha se baila en las calles y casas los fines de semana.

La comparsa o cuadrilla se conforma por los siguientes participantes: el indio Juan, capitán primero de la danza, el segundo capitán, la india (esposa del indio



Juan), la sota (el enano), la Jinjurria (el extranjero, el rival del indio) y ocho peones.

En el transcurso de la danza se relata la historia de una pelea entre el indio y la Jinjurria por ganarse a la India. La interpretación de esta danza se relaciona con los encuentros de los antiguos huastecos con los grupos chichimecas por el sustento, el maíz.

La música que se interpreta en esta danza y temporada se toca con jarana, violín y huapanguera o simplemente con violín y huapanguera. El repertorio se compone de doce piezas: “El indio Juan”, “El convivio”, “Chichirigui”, “La muerte de la Jinjurria”, “La india”, “El jarabe tapatío”, “La marcha”, “El cruzado”, “El zapateado”, “El aguacerito”, “El borrachito” y “La despedida”.

Dentro de los primeros danzantes fundadores y precursores, se pueden mencionar a don Modesto Hernández de la Cruz, de la comunidad de San José, los hermanos Florentino Hernández (el primer capitán), Juan

Hernández y Facundo Hernández, residentes de la cabecera, y más recientemente a Don Benito Hermelindo y Fernando Méndez, este último también instructor y músico tradicional del pueblo.

Esta danza es parte de nuestra historia más lejana, de manera loable, ha sido transmitida de generación en generación, se mantiene viva gracias a las y los tepetzintlecos que brindan el impulso para preservar y visibilizar nuestras tradiciones culturales.

Fuentes: H. Ayuntamiento Tepetzintla 2022- 2025 y Grupo Raíces.

2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN

Por Decreto publicado en el Diario Oficial el 18 de marzo de 2022 se declara el año 2022 "Año de Ricardo Flores Magón"



Nacido el 16 de septiembre de 1873 en Eloxochitlán, Oaxaca, Ricardo Flores Magón, fue hijo del teniente coronel Teodoro Flores y Margarita Magón.

Cuando apenas tenía 8 años de edad, la familia Flores Magón se mudó a la Ciudad de México. Ello le dio la oportunidad de cursar sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria e inició la carrera de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, pero no la concluyó. Su rechazo al Porfiriato nació en el seno de su familia, pues su padre, quien combatió en contra de la invasión estadounidense, en la Guerra de Reforma, en el ejército liberal de Benito Juárez y durante la invasión francesa de 1867, consideraba que Porfirio Díaz no le había reconocido con justicia su participación en dichas batallas.

Ricardo participó en 1892 en los disturbios estudiantiles en contra de la tercera reelección de Porfirio Díaz en la presidencia de México. También colaboró como periodista en el periódico de oposición El Demócrata, dirigido por Joaquín Clausell. Ese mismo año ingresó a la Escuela de Jurisprudencia, y fue cuando se unió al movimiento anti reeleccionista obrero-estudiantil, por lo que fue encarcelado por primera vez. Tras haberse mudado nuevamente a Oaxaca en 1897, regresó a la capital del país en 1900. Ese año junto con su hermano mayor, Jesús, fundaron el periódico jurídico Regeneración, medio independiente desde donde criticaban la corrupción del sistema judicial del régimen dictatorial de Díaz, causando así su encarcelamiento.

Para 1901, asistió al Primer Congreso de Clubes Liberales en la ciudad de San Luis Potosí, en el cual atacó con rudeza al gobierno de Díaz. Consecuencia de ese ataque, el periódico fue suprimido y Flores Magón nuevamente encarcelado. En 1902, arrendó el periódico de sátira política El hijo de El Ahuizote en el que colaboraba José Guadalupe Posada con caricaturas cargadas de agudas críticas en contra del régimen de Díaz. El 5 de febrero de 1903, junto con su hermano, Enrique, y otros liberales participó en las protestas. Colocaron en el balcón de las oficinas de El Hijo de El Ahuizote un gran crespón negro en señal de luto y la frase "La Constitución ha muerto" refiriéndose a la Constitución de 1857, promulgada también un 5 de febrero. Por estos hechos, fue nuevamente aprehendido y cuando fue liberado en 1904, partió rumbo a Laredo, Texas. Allí se exilió con su hermano, su padre y otros compañeros. Ya desde 1906, Ricardo Flores Magón, promovió la lucha armada a todo lo largo de la frontera con Estados Unidos para extender la revolución social al resto de la República Mexicana a través de los múltiples grupos afiliados, la mayoría de manera secreta, al Partido Liberal Mexicano, por lo que se le considera un precursor intelectual de la Revolución Mexicana.

Fallece en Kansas, Estados Unidos el 21 de noviembre de 1922. Por Decreto publicado en el Diario Oficial el 27 de abril de 2000 se inscribe su nombre en el recinto de la H. Cámara de Diputados

Recurso electrónico: <https://www.unionguajuato.mx>



AL GENERAR CONFIANZA EN LAS EMPRESAS Y ESPACIOS DE TRABAJO, CONTRIBUIMOS A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE VERACRUZ: GOBERNADOR

Inaugura el gobernador Cuitláhuac García Jiménez la Feria Nacional para la Inclusión Laboral de las Mujeres

Convencido de que Tuxpan es un polo natural de atracción turística, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez agradeció la confianza del sector empresarial y la apertura de espacios de trabajo a la población, refrendando el apoyo decidido a eventos como la Feria Nacional para la Inclusión Laboral de las Mujeres.

“Las vamos a seguir promoviendo, pero debe ser necesariamente ligado a la reactivación económica de todas las áreas en cada región”, manifestó al afirmar que la visión es impulsar el desarrollo regional y de esta manera complementar la transformación que ha emprendido el presidente de la República.

Destacó el esfuerzo de todos los órdenes de gobierno por que los empresarios se sientan motivados en su inversión, principalmente los prestadores de servicios turísticos, teniendo la seguridad de que funcionará todo a lo que apuesten y reiterando el cariño a los tuxpeños.

A su vez, la titular de la Secretaría de Trabajo, Previsión Social y Productividad, Dorheny García Cayetano, reconoció el interés del sector privado en fortalecer las relaciones laborales y la inclusión de las mujeres, personas con discapacidad y comunidades originarias, lo cual sería imposible sin la guía de la Federación y el apoyo del Servicio Nacional de Empleo Veracruz (SNEVER).

Señaló que esta Feria representa una forma de liberar a la población femenina de la violencia en sus hogares, aportando a la economía y reduciendo los índices de marginación, como ha quedado patente en los informes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, donde Veracruz es la entidad que más ha reducido la pobreza extrema en el país.

Dijo que la dependencia seguirá cumpliendo la instrucción del Gobernador de acercar los servicios a todas las regiones y así lo ha hecho recientemente en Pánuco, Boca del Río y Córdoba para continuar en Coatzacoalcos, promoviendo espacios y generando oportunidades de bienestar y desarrollo personal y profesional a las mujeres.

En el evento de este jueves participan alrededor de 40 empresas que ofrecen más de 380 vacantes con sueldos de 5 mil 300 a 15 mil pesos mensuales; asistieron la directora general del SNEVER, Yoshadara Landa Vázquez; el alcalde José Manuel Pozos Castro; la presidenta de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tuxpan y la Huasteca, Estela López Sánchez, y el empresario Ricardo Lara Hernández.



DÍA DEL IDIOMA ESPAÑOL

Tercera lengua más hablada en el mundo

La Asamblea General de las Naciones Unidas instituyó el 23 de abril como el Día del Idioma Español, especialmente como un llamado a la muestra de cultura, historia y al mundo en general sobre el español. Se proclama como un idioma oficial dentro de los aceptados por la ONU como idiomas de trabajo.

En esta fecha celebra la diversidad cultural y el multilingüismo a través del establecimiento de los días de las lenguas. Se pueda apreciar la representación mayoritaria de las diferentes lenguas, así como los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La importancia de establecer una fecha para la conmemoración de la lengua española se ha basado en el día en que fallece el gran escritor y genio de la palabra escrita, Miguel de Cervantes Saavedra.

El idioma español es una de las lenguas más ricas, con la cultura de cada país hispanohablante se ha enriquecido y diversificado con el paso de los siglos. La lengua de Cervantes se ha mezclado con los idiomas indígenas de los antiguos habitantes de América Latina. Cuando se entabla comunicación con un argentino, cu-

bano o colombiano, es frecuente encontrarnos con distintos significados, formas de hablar y de entonar.

En México la diversificación del idioma español origina que la Academia Mexicana de la Lengua publicara el diccionario de mexicanismos con más de 36 mil índices donde podemos palpar la riqueza que la herencia indígena le ha otorgado al idioma español en nuestra tierra. Palabras de uso cotidiano como elote, tamal, chocolate, guajolote, atole, coyote o milpa, han surgido de esa constante mezcla a lo largo de los siglos.

Producto de la globalización, el intercambio frecuente entre culturas ha derivado en el uso de un sinnúmero de palabras de origen extranjero, como ok, checar o troca. O bien, se ha enriquecido a partir de la creación de un vocabulario relacionado a las nuevas tecnologías, como twittear, mensajear o taggear.

En términos demográficos, para 2030, se espera que el español se posicione como el segundo idioma más hablado, tan sólo superado por el chino. En tanto, para el 2050 se prevé que Estados Unidos desplazaré a México como el país con mayor número de hispanohablantes, debido a la creciente población de origen latino en ese país y su tasa de natalidad más alta que la población de raza blanca.

El idioma español se habla en la mayor parte de América Latina, siendo México el país con mayor número de hispanohablantes. Es una lengua presente en países tan distantes como Guinea Ecuatorial, Filipinas o Marruecos.



HAY REDES QUE ATRAPAN

Tu denuncia puede
desmantelar una red de trata



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEGOB
Secretaría
de Gobierno

INVEDEM
Instituto Veracruzano de
Desarrollo Municipal



ME LLENA DE ORGULLO

